



BASES GENERALES DISEÑO BANDERA IDENTIFICATORIA DE PUEBLO CARLOS REYLES

Carlos Reyles data su nacimiento en los años 1860 en el cual en 1939 se le designa pueblo, Buscamos a través de este concurso tener nuestra propia identificación en el diseño y realización de una bandera para la localidad .

1- A los efectos de la realización de una bandera que identifique al pueblo, se procede a realizar llamado a concurso a personas nacidas en Carlos Reyles y/o 5 años de residencia en la localidad o en el Departamento de Durazno. Lo que deberá ser justificado con documentación pertinente al momento de la presentación del proyecto. Podrán presentarse en forma individual o en equipo. Las bases podrán retirarse en oficinas de Junta Local ,Alejandro Victorica S/N (43682021), Casa de la Cultura Penza 719 (43623829).

2- El jurado estará integrado por:

- a) dos representantes del Gobierno Departamental: Dirección General de Cultura, Coordinador de Turismo.
- b) un representante de la Junta Departamental
- c) un representante de la comunidad
- d) un representante Historiador que conoce de la Localidad

3- El jurado concederá un único premio que consistirá en \$8000 (ochomil pesos) otorgados por Junta Local Carlos Reyles. Las decisiones del jurado serán por consenso o simple mayoría en cada uno de los trabajos, su fallo será inapelable teniendo las potestades de dejar como desierto el llamado en caso de no tener un mínimo nivel requerido. El premio será entregado luego de hacer público los resultados del concurso. A su vez la presentación oficial de la bandera será el día 4 de Noviembre en el 17° Festival del Rosedal (en caso de llegar a tiempo con la aprobación de la Junta Departamental).

4- Cada obra presentada por los postulantes, deberá ir acompañada de una memoria explicativa. Las obras deberán representar la singularidad del pueblo, en sus aspectos históricos, culturales, laborales, productivos y turísticos. Ese simbolismo, junto con la calidad y valor del proyecto presentado, serán las condiciones determinantes para la adjudicación del premio instituido.

Presentación de las propuestas:

Los participantes presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y numerados bajo las siguientes pautas:

Sobre N°1. Contendrá lo siguiente:

Seudónimo (anotar en el exterior del sobre y en el contenido del trabajo).

Copia del diseño de la bandera impresa en papel a color y en pendriver.

El sustento conceptual de su propuesta hasta en dos páginas de papel tamaño carta, donde contendrá el mensaje y significado de la forma, cada color de la bandera u otros elementos.

Si el participante revela sus datos personales en el exterior del sobre, será descalificado.

Sobre N°2. Contendrá lo siguiente:

En el exterior solo estará identificado con elseudónimo.

En el interior una hoja con datos personales del participante (nombres y apellidos, número de cédula de identidad y fotocopia de la misma), suseudónimo, dirección domiciliaria, número de teléfono, correo electrónico.

Este sobre debe de estar completamente cerrado y solamente será abierto en caso de resultar ganador.

Si el participante revela sus datos personales en el exterior del sobre, será descalificado.

Un mismo postulante podrá presentar, con distintosseudónimos y ajustándose a las normas del inciso anterior, hasta 3 proyectos.

5- Serán descalificados cualquier proyecto que no se ajuste a lo preceptuado en los numerales anteriores. No podrán presentarse como postulantes quienes tengan parentesco por consanguinidad o afinidad, hasta 4° grado con alguno de los miembros del jurado.

Especificaciones:

Concursantes de la Bandera:

La propuesta puede ser elaborada a mano o en computadora.

Presentar la propuesta ya elaborada en papel o cartulina color y en pedriver (hojas formato A4)

Dicha bandera debe medir 22cm x 14 cm (A4).

Los colores de la Bandera evocarán aspectos del paisaje, geografía, historia, cultura, tradiciones, costumbres, y valores de su gente y su territorio.

Criterios de Calificación:

Los criterios de calificación son: Creatividad y originalidad
Mensaje y significado

6- Los postulantes tendrán plazo para presentar sus proyectos desde el 1/09/2023 hasta 30/09/2023, en oficina de Junta Local Carlos Reyles (Alejandro Victorica S/N, Esq. José Pedro Varela) 43682021, Casa de la Cultura - Penza 719, 43623829.

7- El jurado será designado y comenzará actuar a partir del 04/10/2023.

8- El premio se entregará en acto público en presencia de autoridades en Salón Multiusos de Gimnasio Municipal Carlos Reyles en el mes de Octubre.

9- La obra original que obtenga el premio no será devuelta al autor, quien cederá automáticamente todos sus derechos, a favor de La Junta Local de Carlos Reyles – Intendencia de Durazno.

10- La referida obra se pondrá a consideración de la Junta Departamental de Durazno.

11- Se realizará una muestra con todos los proyectos que fueran presentados a fin de que la comunidad conozca los mismos. Cumplida la muestra mencionada las obras no premiadas podrán ser retiradas.

12- La participación en el certamen supone aceptación de estas bases por parte de los postulantes, en lo no previsto en las mismas se estará a lo que dictamine el jurado.